



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
ESTADO No. 012-

PROCESO	RADICADO	ACTOR	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUADERNO
Ejecutivo	732834089002-2012-00124	Banco Popular S.A.	Leydi Xiomara Suárez Orozco	17/02/2021	1
Ejecutivo	732834089002-2018-00001	Banco Davivienda S.A.	Jorge Arturo Chacón Torres	17/02/2021	1
Declarativo	732834089002-2021-00014	Ricardo Toro Ávila	Banco Davivienda S.A.	17/02/2021	1
Ejecutivo	732834089002-2020-00011	Banco Agrario de Colombia S.A.	Bibiana Méndez Quintero	17/02/2021	1
Ejecutivo hipotecario	732834089002-2017-00175	Jimmy Ferney Calle Rivera	Evelio Rojas	17/02/2021	1

Fresno, Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, hoy dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021) siendo las 08:00 am

FERNANDO MANRIQUE COBOS¹
Secretario

¹ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.